Resolución SNFCL N°...580/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA LA FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN RURAL DEL PARAGUAY - FUNDARP" ID N° 332.033, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 27 de julio de 2017.

VISTO: El Memorándum U.O.C. N° 474/2017 de fecha 26 de julio de 2017, remitido por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), por el cual pone a consideración de la Secretaría Técnica, la firma de la Resolución de Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 "Cursos de Capacitación Laboral para la Fundación de la Asociación Rural del Paraguay - FUNDARP".

Que, por Resolución SNFCL N° 352/2017 de fecha 22 de mayo de 2017, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se Autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a realizar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 "Cursos de Capacitación Laboral para la Fundación de la Asociación Rural del Paraguay - FUNDARP".

Que, por Resolución SNFCL N° 436/2017 de fecha 14 de junio de 2017, se cual Modifica Parcialmente el Artículo 3° de la Resolución SNFCL N° 352/2017 de fecha 22 de mayo de 2017, quedando conformado el Comité de Evaluación.

Que, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 30 de junio de 2017, en la cual se procedió a la apertura de las ofertas presentadas que participaron del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 "Cursos de Capacitación Laboral para la Fundación de la Asociación Rural del Paraguay - FUNDARP" ID N° 332.033.

Que, conforme al Informe del Comité de Evaluación de fecha 12 de julio de 2017, en el cual se recomienda la adjudicación de los ítems 01, 02, 03, 06 y 07 a la firma Netsys Capacitación S.R.L. y declarar desierto los ítems 04 y 05, para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 "Cursos de Capacitación Laboral para la Fundación de la Asociación Rural del Paraguay - FUNDARP".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Idalia A. Ortega Solís
Secretaria General
MTESS-SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTEYSS-SINAFOCAL

Resolución SNFCL N° 580/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA LA FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN RURAL DEL PARAGUAY - FUNDARP" ID N° 332.033, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000244/2017, se cuenta con créditos en el Subgrupo de Objeto del Gasto 290 "Servicios de Capacitación y Adiestramiento", para el Ejercicio Fiscal 2017.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica del SINAFOCAL ha emitido el Dictamen N° 054/2017 de fecha 24 de junio de 2017, que expresa lo siguiente: *"que el proceso del llamado se ha realizado de acuerdo a lo que establece la Ley de referencia y teniendo en cuenta la recomendación del Comité de Evaluación, esta Dirección no encuentra reparos para la firma de la Resolución de Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 "Cursos de Capacitación Laboral para la Fundación de la Asociación Rural del Paraguay - FUNDARP" ID 332.033.*

Que, el Artículo 28. Adjudicación de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".

Que, el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 estipula lo siguiente: "...Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado como el más bajo".

Que, el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", estipula lo siguiente: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: "... b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

Resolución SNFCL N°580/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA LA FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN RURAL DEL PARAGUAY - FUNDARP" ID N° 332.033, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Que, por Resolución MTESS N° 33/2016 se autoriza a la Señora María Victoria Diesel de Coscia, Secretaria Técnica Interina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a suscribir actos administrativos, con vigencia a partir del 2 de enero de 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)
R E S U E L V E:

ART. 1° ***ADJUDICAR,*** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 "Cursos de Capacitación Laboral para la Fundación de la Asociación Rural del Paraguay - FUNDARP" ID N° 332.033, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), conforme al siguiente detalle:

Oferentes Adjudicados	RUC N°	Ítems Adjudicados	Total de Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado (Guaraníes)
Netsys Capacitación S.R.L.	80068944-5	01,02, 03,06 y 07	5	263.375.000

ART. 2° ***DECLARAR DESIERTO*** los ítems 04 y 05 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 "Cursos de Capacitación Laboral para la Fundación de la Asociación Rural del Paraguay - FUNDARP" ID N° 332.033.

ART. 3° ***AUTORIZAR,*** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a formalizar el Contrato correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 "Cursos de Capacitación Laboral para la Fundación de la Asociación Rural del Paraguay - FUNDARP" ID N° 332.033.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Italia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Resolución SNFCL N°580/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA LA FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN RURAL DEL PARAGUAY - FUNDARP" ID N° 332.033, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

ART. 4° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL